

RELACIÓN DE DEFECTOS SUBSANABLES Y SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA APORTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO N.º 61/2018 PARA SUMINISTRO DE GAS NATURAL A LA UNIDAD DE TRATAMIENTO DE LODOS DE CANAL DE ISABEL II EN LOECHES.

La empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida en el plazo concedido al efecto.

1	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A	A61797536
---	-----------------------------------	-----------

Los defectos subsanables y los aspectos susceptibles de aclaración encontrados en la documentación administrativa son los siguientes:

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A

PRIMERO.- En el apartado 1 a) de la Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) se dispone lo siguiente:

*a) Original o copia compulsada del alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del Contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición, referida al ejercicio corriente, o el último recibo. En cualquiera de los dos casos, deberá aportarse también una **declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.***

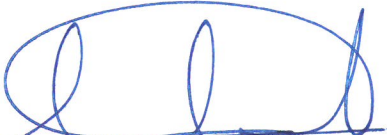
Subsanación: La empresa presenta **declaración** responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas **sin firmar**.

Así, la empresa debe presentar la **declaración responsable** de no haberse dado de baja en el citado impuesto **debidamente firmada**.

Les recordamos que de conformidad con la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, toda la documentación presentada debe ser original, copia notarial o fotocopia compulsada.

Por favor, presenten la documentación **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid** en la Subdirección de Contratación, Calle Santa Engracia, 125. Edif. 9 planta baja, 28003, Madrid. Si las deficiencias no fueran subsanadas, no será tomada en consideración la oferta presentada en el presente procedimiento de licitación. Tfno. 91.545.10.00

Madrid, a 24 de octubre de 2018


La Secretaría de la Mesa de Contratación.